

# CONCURSO ESTATAL



## BASES

El IACIP invita a todos los niños y jóvenes Guanajuatenses, estudiantes de primaria o secundaria de entre 9 y 16 años, a participar en su **2° Concurso de Estatal "Dibujo por una Cultura de la Transparencia"**, compartiendo su forma de expresar qué significa para ellos la Cultura de la Transparencia.

## TEMAS

Los dibujos deberán estar relacionados con Transparencia, Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## CATEGORÍAS

Primaria Mayor:

Niños y niñas que estudien 4°. 5°. y 6°. De Primaria.

Secundaria:

Adolescentes que estudien 1°. 2°. Y 3° de Secundaria.

## REQUISITOS

- Solo se puede participar con un dibujo.
- Pueden utilizar crayolas, óleo, acuarela, pintura, gises, tintas, colores pastel o lápices de colores.
- El dibujo debe hacerse sobre una cartulina o papel de 60 x 45 cm.
- Los dibujos deberán contar con una ficha de identificación, escrita a máquina o con letra legible y adherida en la parte posterior de la obra, que debe contener:
  - Título del dibujo.
  - Breve reseña del dibujo.
  - Nombre completo y edad.

- Nombre de tu escuela y grado (en los casos que aplique).
- Municipio en donde resides.
- 2 Correos electrónicos y 2 números telefónicos con clave lada, en donde se te pueda localizar fácilmente en caso de resultar finalista (Padre, madre o tutor).
- Si cuentas con alguna discapacidad, mencionar de que tipo es.
- Mencionar en dónde te enteraste del concurso y/o quién te motivó a participar.

- Los dibujos NO deben haber participado en otros concursos.
- El dibujo debe ser una idea original, ya que de comprobarse que el dibujo o pintura es imitación o copia, esté calcado o se advierta la intervención de un adulto será descalificado.
- NO participarán los dibujos de personajes de la televisión, historietas o revistas, con logotipos, marcas, emblemas comerciales o políticos: así como dibujos que muestren violencia física o verbal ni ideas o imágenes relacionadas con la misma. La falta de alguno de los requisitos antes mencionados, será motivo de descalificación.

## ENTREGA DE DIBUJOS

- Los dibujos se recibirán a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el viernes 1 de diciembre del 2017.
- Los participantes deberán entregar su dibujo directamente en las instalaciones del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Blvd. Adolfo López Mateos No. 201, Módulo B, Zona Centro, C.P. 37000. León, Gto. en horario de 8:30 a las 15:30 hrs.

## PREMIOS

Categoría Primaria Mayor

**1er. Lugar:** Tablet Lenovo 7", 8GB

**2do. Lugar:** Tablet Lenovo 7", 8GB

**3er. Lugar:** Tablet Lenovo 7", 8GB

Categoría Secundaria

**1er. Lugar:** Tablet Lenovo 7", 8GB

**2do. Lugar:** Tablet Lenovo 7", 8GB

**3er. Lugar:** Tablet Lenovo 7", 8GB

## RESULTADO Y PREMIACIÓN

Un jurado escogerá al primer, segundo y tercer dibujo premiados del concurso por categoría, en base a la imaginación, creatividad, originalidad y valor artístico.

Los miembros del jurado, serán designados por el Pleno del Instituto.

La selección de los ganadores será a discreción absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.

La lista con los nombres y apellidos de los ganadores, así como una copia de los dibujos, el lugar y la fecha de la premiación se darán a conocer en la página web del Instituto. [iacip-gto.org.mx](http://iacip-gto.org.mx) y en las redes sociales Facebook [IACIP GTO](https://www.facebook.com/IACIP-GTO) y Twitter [@iacipgto](https://twitter.com/iacipgto)

## CESIÓN DE DERECHOS

Todos los participantes reconocen y aceptan que con la simple inscripción, ceden sus derechos patrimoniales de autor respecto de los dibujos con los que participaron al Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien podrá libremente reproducir, divulgar, publicar, editar, distribuir, difundir, exhibir, transmitir, explotar, comercializar o plasmarlos en catálogos, libros, compilaciones, folletos, manuales, o cualquier tipo de publicación; otorgar cualquier autorización a terceros para el uso de los mismos y en general, ejercer cualquier acto de disposición de los dibujos de la manera que mejor convenga a sus intereses, sin que en ningún caso las mencionadas instituciones queden obligadas al pago de cualesquier contraprestación.

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria y los resultados serán irrevocables.

Las situaciones no previstas en esta convocatoria, serán resueltas a juicio del Pleno del Instituto.



# IMPULSAMOS LA TRANSPARENCIA